

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/08/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220170002000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CARLOS ARTURO LOPEZ GUARNIZO	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR para que obre, conste y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, la información suministrada por la sociedad Caliparking S.A.S. en cuanto el monto al que asciende el valor causado por concepto de parqueadero del vehículo decomisado por orden del presente asunto. -ESTESE a lo dispuesto en el auto número 402 de fecha del 03 de mayo del 2022, visible a ID12. -EJECUTORIADO el presente auto INGRESAR nuevamente a despacho el expediente digital a fin de pronunciarse sobre los memoriales cargados en el índice digital con posterioridad a la anotación realizada en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI de 31 de mayo de 2022.	11/08/2022		1
76001310301320190017100	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE CRUZ GOMEZ	TATIANA AGUIRRE	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR al Juzgado 13 Civil del Circuito de la Cali, para que realice la conversión del depósito judicial a favor del presente asunto a la Cuenta de la Oficina de Apoyo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. LIBRAR la comunicación correspondiente con la siguiente información para la conversión de depósitos judiciales adjuntando los memoriales visibles a ID 54 e ID 62: Radicación: 760013103013201900171 No títulos: 469030002735657 y 469030002736226 Cuenta Judicial No. 760012031801 Nombre Cuenta Judicial: OFI APOYO JUZ CVL CTO EJE SENTEN CALI -EJECUTORIADO el presente auto INGRESAR nuevamente el expediente a despacho una vez el juzgado 13 Civil del Circuito de la Cali informe sobre la conversión del depósito judicial.	09/08/2022		1
76001310301520160005400	Ejecutivo Singular	ALFREDO GARCES MEJIA	CREDICOLSA S.A.	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR para que obre, conste y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, la información suministrada por la sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S. en cuanto el monto al que asciende el valor causado por concepto de parqueadero del vehículo decomisado por orden del presente asunto.	09/08/2022		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/08/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)